**Domingo 2º de Adviento B (06.12.2020): Marcos 1,1-8**

**Juan y Jesús, dos judíos blasfemos.** Así lo escribo CONTIGO,

La segunda semana del camino del Adviento tiene su personaje protagonista. Se llama Juan el Bautista, al que siempre me gusta llamar ‘El Bautizador’. Lo hago así, porque es a lo que se dedicó más explícitamente en su vida. En aquellos tiempos del siglo primero el hecho de bautizar era un hecho novedoso y realizado por Juan -un hombre del sacerdocio judío, fuera del templo y para purificación y perdón de los pecados contra la Ley- era además un hecho blasfemo que se debía castigar con la pena de muerte. Sin paliativo ninguno.

El camino a la Navidad que nos invita a recorrer el Adviento pasa, al menos, por conocer a la persona de este Juan el Bautista. Intuyo que ésta es la intención de la liturgia que nos invita a leer el relato de Mc-Mg, Marcos-Magdalena 1,1-8. En este breve texto encontramos tres elementos: 1) el título del libro que se comienza a leer (en 1,1); 2) una tergiversada cita del profeta Isaías (en 1,2-3) y 3) la presentación de Juan el Bautista y la acogida de la buena noticia de su persona y de su mensaje (en 1,4-8).

En este momento del comentario me invito a releer en este Evangelio Mc-Mg 11,27-33 y su continuación en 12,1-12. De esta manera tengo sobre la mesa de la meditación crítica lo primero (1,1-13) y lo último (11,27-33) que este Evangelio me cuenta sobre Juan el Bautista y su relación con la persona de Jesús. Dispongo de una semana completa para leerme en el Evangelio llamado de Marcos qué se nos cuenta de aquel judío llamado Juan y su relación con el otro judío llamado Jesús de Nazaret. Y me pregunto ya ¿por qué en este Evangelio nada se cuenta de la familia e infancia ni de Juan ni de Jesús de Nazaret? Solo se habla de bautizar.

*“Apareció Juan bautizando en el desierto. Bautizaba para perdonar pecados. Acudían a él gentes de toda la región de Judea y de su ciudad de Jerusalén”* (1,4-5). Para este asunto del perdón de los pecados existía el Templo de Jerusalén y sus instituciones del Sacerdocio y los minuciosos rituales de sacrificios y ofrendas. No es complicado imaginar la importancia que tenía entonces el dinero para mantenerse como buen judío libre de impureza y de pecado.

Más de seiscientos mandamientos, entre prohibiciones y preceptos, regulaban la vida de toda persona judía. Recuerdo, como dejó escrito el cuarto Evangelio, que en una pequeña ciudad como Caná de Galilea necesitaba tener siempre llenas seis tinajas de unos cien litros de agua cada una para las purificaciones de su escasa población (Juan 2,1-11).

Juan bautizaba. Perdonaba pecados sin rituales ni ofrendas. Lejos del templo y del sacerdocio. Y además..., *“anunciaba alto y claro que él bautizaba con agua, pero que Otro judío que él conocía ya no bautizaría con agua, sino con ‘un aire nuevo’, con un espíritu nuevo, con una religión nueva”*  (1,7-8). Aquel Juan del que nos habla este Evangelista está proclamando una alternativa novedosa a la religión de la Ley y de los Profetas. ¿Se trataba de acabar con la Ley de Moisés? Probablemente no. Quiero creer que se trataba de un camino nuevo, alternativo... De esta nueva realidad sólo hay un responsable, un judío, de Galilea, ya adulto, laico y a quien se le llama Jesús de Nazaret. Éste hombre del norte, se leerá en este año del Ciclo B de Marcos, vino a ‘aprender’-bautizarse con Juan. Dicho queda. Y por escrito. Carmelo Bueno Heras

# CINCO MINUTOS con la Biblia entre las manos.

1. Domingo 2º: 06.12.2020. Después de comentar los cuatro Evangelios y Hechos ¡completos!...

***Mi Leyente cómplice****, comparto ahora Contigo aquella página escrita en ‘Educar hoy’ hace tiempo. No tanto tal vez. Dejé dicho entonces esto:*

# Por el texto a Jesús

1. El hecho religioso cristiano, se defina y exprese como se desee, siempre tendrá que ver con el acon­tecimiento Jesús de Nazaret.

2. El acceso a la persona y al mensaje-propuesta de Jesús puede realizarse, y se ha realizado, por mu­chos caminos y de muy diversas for­mas, pero antes o después, todos estos caminos y formas deberán remitirse al texto del NT y, más en concreto, al texto de los cuatro evan­gelios.

3. Estos evangelios, como escritu­ra y como experiencia de vida y de fe, recogen el acontecimiento-Jesús y se convierten para el cristiano en su Cuerpo-Palabra vivos. Llegan a ser, para el creyente, «el otro yo» con quien dialogar mientras se recorre en compañía el camino de acceso a Je­sús.

4. Estos evangelios, “el otro yo” - compañero de camino, pertenecen a otro tiempo, otra cultura, otra lengua, otra sociedad, otra tierra, otra religio­sidad y espiritualidad, otro mundo de imágenes y símbolos, otra economía, otra educación, otros medios de comunicación..., otra historia.

5. Y, para dialogar en fraternidad, habrá que acompasar los ritmos y la sintonía, habrá que acortar lo más posible tantas distancias y separa­ciones, habrá que dejar de ser “uno mismo” para meterse en la piel “del otro”, habrá que hacerse niño y sa­bio para encarnarse el uno en el otro, habrá que tener mucha paciencia pa­ra sostener, sin demasiadas y fuer­tes crispaciones, el diálogo que ter­mine por hacemos, al creyente-lector y al texto, hermanos.

6. Así, a través de la palabra, por el sendero del texto y armados de la paciencia —que es el amor del uno al otro que todo lo supera— podre­mos llegar, y llegaremos, a compren­der y experimentar en plenitud que Jesús y su propuesta son la Buena Noticia que nuestros corazones de personas y creyentes esperaban y que, lentamente, fuimos descubrien­do en el diálogo fraternal de nuestras personas con la persona que es el texto de las narraciones evangélicas.

**Carmelo Bueno Heras. Educar hoy 25** (noviembre-diciembre 1990)